

	Convocatoria de Empleo Área de Influencia Directa		Código No. FT - DASC - 02
			Versión No. 2.0
	Proceso: Subproceso:	Asuntos Corporativos N/A	Aprobado: septiembre 05/2023
			Página 1 de 2

CONVOCATORIA NÚMERO	FECHA INICIO DE CONVOCATORIA	FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA
	16 julio del 2026	22 julio del 2026



Empresa contratante	IMI INGENIERIA MONTAJES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A.S
Cargo para ocupar	SUPERVISOR HSE
Número de vacantes	1
Perfil del cargo (Funciones a desarrollar)	Supervisión y acompañamiento HSE en las actividades de asistencia operativa dentro de la terminal de puerto bahía y muelle tales como: • Movilización y desmovilización con camión grúa y/o grúa y montacarga de contenedores de campamento. • Conexión y desconexión eléctrica de contenedores en subestaciones eléctricas. • Asistencia técnica de personal técnico eléctrico para identificación de tableros y señales existentes en toda la terminal de puerto bahía, conexión, desconexión de señales, puesta en marcha de tableros y pruebas de funcionamiento. • Desembalaje, revisión y pruebas de nuevos tableros eléctricos y control • Movilización de tableros eléctricos con camión grúa y/o grúa, montaje y conexión eléctrico y de control. • Tendido de cableado eléctrico y control. Funciones y responsabilidades de acuerdo con su perfil de cargo tales como: Participar en la planeación del proyecto, elaborar y mantener actualizado el plan de gestión HSE del proyecto y asegurarse que se tenga anexo a este plan las normas de calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente del cliente. • Mantener disponibles y actualizadas las matrices de riesgos e impactos ambientales del proyecto, socializar periódicamente, especialmente tras revisión y/o actualización. • Elaborar en conjunto con el Supervisor, Ing. Residente y Trabajadores los Permisos de Trabajo y ATS requeridos para la realización de las actividades, y presentar para

	Convocatoria de Empleo Área de Influencia Directa		Código No. FT - DASC - 02
			Versión No. 2.0
	Proceso: Subproceso:	Asuntos Corporativos N/A	Aprobado: septiembre 05/2023
			Página 2 de 2

	aprobación por parte del cliente. • Realizar todas aquellas funciones propias del cargo o que le sean asignadas por su jefe inmediato. • Coordinar las capacitaciones HSEQ de su centro de trabajo, llevar los registros y evaluaciones de las mismas y cargar la información correspondiente. • Extender al personal a cargo y/o del centro de trabajo de influencia las campañas que determine la Coordinación SGI o de Gestión Humana. • Mantener actualizada la matriz de químicos de su centro de trabajo y verificar que se encuentren debidamente etiquetados e identificados con hojas de seguridad disponibles y socializadas. • Promover en su centro de trabajo la participación activa de todos los trabajadores en el cumplimiento de los estándares de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo. • Dar uso adecuado de todos los canales de comunicación para la socialización efectiva de la información a su cargo. • Asegurar el cumplimiento de las actividades del plan anual de trabajo del SGI aplicables a su proyecto. • Mantener la información documentada de su gestión de manera organizada, de fácil acceso, consulta, de acuerdo con el procedimiento de control documental del SGI. • Mantener informada a la Coordinación SGI y Gestión humana sobre novedades, cambio y/o requerimientos que impacten su gestión.
Requisitos que debe cumplir el aspirante (formación, experiencia edad, sexo, habilidades, etc.)	FORMACIÓN ACADÉMICA: Profesional en seguridad y salud en el trabajo, o tecnólogo en SST, profesional en cualquier área con especialización en SST Nota: indispensable licencia en SST vigente / TIEMPO DE EXPERIENCIA: Profesional SST o profesional especialista, mínimo dos (2) años de experiencia en el cargo
Documentos necesarios para postularse	REQUISITOS ESPECIFICOS (INCLUIR DOCUMENTOS) VACUNAS -FIEBRE AMARILLA Y TÉTANO.
Rango salarial	Básico de \$2.000.000 + un auxilio no salarial fijo de \$400.000
Tipo y tiempo de contratación	Obra labor, por 2 meses aproximadamente.

Nota: Las hojas de vida para la convocatoria se recibirán de manera virtual, **deben estar firmadas por el consejo comunitario**. Si cumple con el perfil solicitado, enviar hoja de vida al correo electrónico Veedorcomunitario@puertobahia.com.co

En el **asunto se debe colocar el nombre de la vacante a la cual aspira y la comunidad a la cual pertenece**. Sólo se aceptan hojas de vida de los habitantes de: Pasacaballos, Ararca, Santa Ana, Barú, Bocachica y Caño del Oro.